

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 106/14



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público N°13/2014- 15 de Octubre de 2014 – Expediente N° 121488/2014, REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS VILLA DOMÍNGUEZ – VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 15 del mes de octubre de 2014, siendo las 12:00 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio Bustos, el Sr. Director de Obras y Servicios Públicos, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Dr. José Miguel Piccolo D.N.I. 11.558.366 en representación de COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA , -----

Sr. Frabricio Dépalo D.N.I. N° 28.654.072 en representación de MARINELLI SA, --- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público N° 13, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

- - Se procede a la apertura de la Oferta N° 1 presentado por la firma MARINELLI SA, quien presenta la documentación establecida en el Art.11°, SOBRE N° 1; inc.1), sin certificación de firma ante Escribano Público; inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.9); inc.10); inc.11); inc.13); y SOBRE N° 2 del Pliego de Bases y Condiciones.-----

- - Se procede a la apertura de la Oferta N° 2 presentado por la firma COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA, quien presenta la documentación establecida en el Art.11°, SOBRE N° 1, inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); y SOBRE N° 2 del Pliego de Bases y Condiciones.-

Se deja constancia que la documentación presentada por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación; quedando las Ofertas Económicas presentadas, a resguardo en Oficialía Mayor.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12.35 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 121488/2014, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para cada uno de los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

[Signature]
PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Signature]
Lic. Marina Mossé
Departamento de Compras
Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Signature]
Lic. HORACIO PEDRONE
Director de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Signature]
Recebi de Sobres
MÓNICA INÉS GIGLIOLAMO
Oficial Mayor
Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Signature]
FRABRICIO DÉPALO
[Signature]
José Miguel Piccolo
11.558.366

[Signature]
Ing. JULIO ARGENTINO BUSTOS
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz